

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., primero (1) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia:110014003057 2022-00879 00

(demanda de deslinde y amojonamiento María del Carmen Gutiérrez contra Héctor Andrés Alarcón Fernández, Felipe Naranjo Ponguta, Municipio de Sogamoso, Plinio Hernando Naranjo Ponguta y Gloria Naranjo de Álvarez)

Teniendo en cuenta que la apoderada de la parte demandante manifiesta que retira la presente demanda y como quiera que la misma no ha sido objeto de calificación, se acepta su retiro, en consecuencia, por secretaria hágasele las desanotaciones correspondientes y archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b163b90ca377a1e1f5dcd205b0a8263988379a9a1baad4547a54227cc6fb518e**

Documento generado en 01/11/2022 06:06:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>